



Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI
+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 04 días del mes de Abril de 2016, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en JUAN GONZALEZ N35-76 Y JUAN PABLO SANZ de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
DIAZ LALOVA MANUEL NICOLAS	PERSONAL	9940	9.940,00	53.35%
ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO	PERSONAL	8690	8.690,00	46.65%
TOTALES		18630	18.630,00	100.00%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía Ing. Francisco Escobar y actúa como secretario el gerente de la compañía Ing. Nicolas Diaz de acuerdo a los artículos decimo y decimo segundo del Estatuto Social de la compañía. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar el informe de Gerente del ejercicio 2015

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2015

Punto Uno: Conocer y Aprobar el informe de Gerente del ejercicio 2015

El presidente pide que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2015, sin objeción alguna.

AL



Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI

+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661

+593 (02) 246 0072

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2015

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2015.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

El socio ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO propone la repartición de dividendos a los socios en base al informe del gerente. Esta propuesta es aprobada por todos los socios.

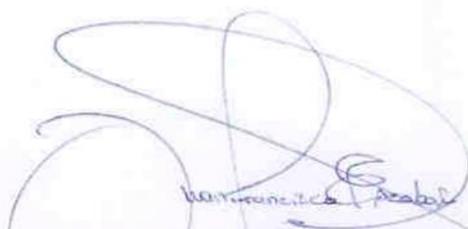
Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la repartición de dividendos correspondientes a cada uno de acuerdo al flujo financiero de la empresa.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015; y la repartición de dividendos cuando exista disponibilidad de fondos en la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H00 se levanta la sesión.


.....
PRESIDENTE - SOCIO
ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO


.....
SECRETARIO-SOCIO
DIAZ LALOVA MANUEL NICOLAS